



República de Chile
Municipalidad de los Muermos
Administración Municipal

Ref.: Aprueba Contrato Disposición y Tratamiento de residuos solidos domiciliarios RSD.

Los Muermos, 18-02-2016.

DECRETO EXENTO Nº521

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- Decreto Exento Nº 3742 de fecha 28/12/2016, en que se aprueba el presupuesto del año 2016
- 2.- La Ley 19886, de Bases sobre Contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios.
- 3.- El Decreto 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley 19886, de Bases sobre Contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios.
- 4.- La Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 5.- El Convenio de fecha 12-01-16, Aprueba Contrato Disposición y Tratamiento de residuos solidos domiciliarios RSD, suscrito entre la Municipalidad de Los Muermos y Juan Diego Gomez Restrepo Cedula de Identidad para Extranjero, Representante de la empresa INTERASEO CHILE S.A rol unico tributario Nº76.319.011-0.6.-
- 6.- La necesidad de la comunidad con respecto a la recoleccion de residuos solidos.

DECRETO:

- 1.- El Convenio de fecha 12-01-16, Aprueba Contrato Disposición y Tratamiento de residuos solidos domiciliarios RSD, suscrito entre la Municipalidad de Los Muermos y Juan Diego Gomez Restrepo Cedula de Identidad para Extranjero, Representante de la empresa INTERASEO CHILE S.A rol unico tributario Nº76.319.011-0.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL

EMILIO GONZÁLEZ BURGOS
ALCALDE

- ✓ Aprobado por Karla Mendez Bahamonde : Generó el documento
- ✓ Aprobado por Karla Mendez Bahamonde : El mismo Usuario
- ✓ Aprobado por Luis Alfredo Cárdenas Schneider : Jefe Directo
- ✓ Aprobado por ELIZABETH BECERRA MEZA : Finanzas
- ✓ Aprobado por NELSON RICARDO ORTIZ FARIAS : Control Interno

Distribución:

- 1) Archivo Administración Municipal;
- 2) Dirección de Finanzas;
- 3) Dirección de Control;
- 4) Archivo Municipal.